Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
— Trimestro. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3172

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

ABRIL. DIA 21.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 11 hs. 58 ms. 42 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Direccton	Intensidad.	
12	20	16	755	88	Cubierto	S. E.	Viento	6

OBSERVACIONES.—

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1887

Seccion Oficial.

GACETA del dia 19.—No contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 20.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

El Obispo de Vich.

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos á continuación la Pastoral que acaba de dirijir á sus diocesanos, el virtuoso cuanto respetable Obispo de Vich. Léanla nuestros lectores, que bien merece la pena conocer lo que algunos llaman Campo Católico. Dice:

Al clero y fieles de la Diócesis.

Circular.

Hermanos nuestros é hijos muy queridos en el Señor. El Apóstol S. Pablo escribiendo á los de Efeso, á fin de animar á sus discípulos, y armarles espiritualmente, para sostener la lucha incesante de este mundo, les habla de la siguiente manera: «Por lo demás, hermanos mios, confortáos en el Señor y en su virtud toda poderosa. Revestíos de toda armadura de Dios, para poder contrarestar á las asechanzas del diablo: Porque no es nuestra pelea solamente contra hombres de carne y sangre; sino contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos, esparcidos en los aires. «Y luego proseguia: «Por tanto tomad las armas todas de Dios, para resistir en el dia aciago y sosteneros apercibidos en todo. Estad, pues, á pié firme, ceñidos vuestros lomos con el cíngulo de la verdad, y armados de la coraza de la justicia, y calzados los piés, prontos á seguir y predicar el Evangelio de la paz.» (1)

De tales armas debemos todos revestirnos, y con tales palabras confortarnos, amados hijos nuestros, todos los dias, aquellos especialmente, á quienes el «Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios» (2), en estos dias *aciagos*, en que el espíritu del mal y de division ha logrado introducirse entre los católicos, sin que, apesar de los esfuerzos que vienen haciéndose por parte del Papa, del Nuncio de Su Santidad en estos Reinos y de todo el episcopado, haya podido conseguirse la unión y concordia en Dios, que ciertamente nos harian invencibles. Pero, qué decimos? No es el mismo Jesús, quién, segun nos recuerda muy oportunamente la Iglesia en estos dias, suspira por la unión y la paz? Ruego «que sean una misma cosa, y que como tú, oh Padre, estás en mí y yo en tí» por identidad de naturaleza, así sean ellos una misma cosa como nosotros» por unión de amor. (1) Esto decia el divino Redentor en uno de sus momentos más solemnes sobre la tierra, á la salida del Cenáculo y á la entrada de Getsemaní. De tales armas debemos convertirnos, sí, y con tales palabras confortarnos, para que se nos conceda «desplegar nuestros lábios, para predicar con libertad, manifestando el misterio del Evangelio, del cual», como S. Pablo decia de sí mismo, «somos embajadores aun estando entre cadenas, de modo que se hable de él con valentía, como se debe hablar.» (2)

(1) Ephis. VI, 10 et. seq.
(2) Act. XX; XXVIII.

Más de una vez, os hemos hablado de los males que causa este espíritu de discordia, que no se para ya en poner acechanzas entre iguales, sino qué llega á ensoberbecerse contra los Superiores, puestos por Dios, los cuales pueden exclamar como el Profeta: «un lazo oculto me armaron, extendieron sus redes para sorprenderme, pusieron tropiezos junto al camino.» (3) Y lo más doloroso es, que una buena parte de estos tropiezos nos venga de escritores católicos, que arrastrados por lo pasion política, á la cual lo subordinan todo, muchos quizás sin quererlo, «léjos de obedecer de buena gana la direccion de aquellos, á quienes el Espíritu Santo ha puesto como Obispos para regir la Iglesia, (4) dan por resultado hacerles más difícil el cumplimiento de su ministerio, son causa de que se debilite el respeto y la obediencia, que les son debidos, de que haya perjuicio y se turbe el órden jerárquico establecido en la Iglesia de Dios, arrogándose los inferiores el derecho de juzgar la doctrina y la conducta de sus verdaderos doctores y pastores; resultando de aquí, que su obra no solo es estéril para el bien, sino por más de un concepto extraordinariamente perjudicial.» (5)

Y hé aquí el lazo: como están afiliados á partidos políticos, en cuanto se les quiere corregir en lo que faltan como católicos, preséntanse víctimas como políticos, atrayendo de esta manera sobre el superior, que les corrige, la animadversion del partido, por más que ni se haya soñado siquiera en molestar al partido en manera alguna. Pero por esta consideracion, se ha de permitir que cunda el mal, y que caigan en el lazo cada dia nuevos incautos? Cuando las amonestaciones privadas no bastan, no es necesario, para conservar la autoridad, y el depósito sagrado, á ella confiados, hacer declaraciones públicas?

(1) Joan. XVII, 21.
(2) Ephis. VI, 19 et. seq.
(3) Ps. CXXXIX, 6.
(4) Encíclica de Leon XIII á los Obispos de Francia, 8 de Febrero de 1884.
(5) Carta de Leon XIII á su Nuncio en Paris, 4 de Noviembre de 1884.

Es indudable que tenemos en Cataluña un foco permanente de rebelion y de discordia, constantemente atizado por una prensa periódica que, confundiendo la insolencia con la intransigencia, fomenta un espíritu de indisciplina tal entre los católicos, y en particular entre los jóvenes, que si no llega á tiempo el remedio, ha de producir frutos amargos para la iglesia, como está ya actualmente causando gravísimos perjuicios á la causa de la verdadera restauracion social del Reinado de Jesucristo.

Distínguese de una manera muy particular en esta tristísima obra *El Correo Catalan* (1) periódico que por el desenfado é irreverencia con que trata y maltrata á menudo las cosas y personas eclesiásticas, incluso el Papa, da motivo para dudar, si se publica en una ciudad católica ó en algun canton protestante de Suiza.

Además de las gravísimas inconveniencias de carácter general, que inserta muchos dias, como obedeciendo á una consigna ó cediendo á alguna presion, se fija de una manera particular en nuestra diócesis, ya injuriando nuestra persona, ya soliviantando el ánimo de los alumnos del Seminario, ya induciendo y procurando arrastrar al clero á la insubordinacion y desobediencia: poniendo en fin, cuanto está de su parte, sus esfuerzos todos, para crearnos ostorbos en el ejercicio de nuestro ministerio pastoral, único y exclusivamente porque, gracias á Dios, es ajustado á todas las prescripciones de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Hase valido para el último ataque de un escrito que, bajo el título de »Aclaraciones importantes—que bien pudiera llamar confusiones espantosas—publica en el núm. 1593 correspondiente al miércoles último, edicion de la tarde, y que dice haber copiado de otro periódico de la corte; en cual escrito, apropósito de la cárcel del Rmo. secretario de la Congregación del Indice, acerca de los folletos publicados en España, se hacen contra Nos suposiciones altamente injuriosas con el decidido propósito que dicho periódico y los suyos vienen manifestando por escrito de una manera más ó menos encubierta, y claramente de palabra, de presentarnos, contra toda justicia y verdad, interesados en la cuestion en determinado sentido y hacernos pasar por sospechosos, hasta el punto de faltar á lo preceptuado por la Sagrada Congregacion mencionada; tratando por lo mismo de desvirtuar nuestra autoridad y nuestro ministerio ¡Mayor insulto ya no cabe contra Nós, que desde la más tierna edad hemos profesado á la Santa Sede y á cuanto á ella se relaciona, la adhesion más incondicional y la devocion más sincera y más pura! Otro periódico simplemente católico sin aditamento alguno, más que hacerse eco de noticias, que podian resultar, como han resultado calumnias contra un prelado de la iglesia, y aun cuando hubiesen sido noticias evidentes, hubiera preferido guardar silencio, ó á lo más, si tanto hubiese sido su celo, denunciarle á sus superiores gerárquicos, que no en vano existe en la iglesia católica una gerarquía divinamente instruida; esta hubiese sido una conducta católica, aquella es un procedimiento esencialmente revolucionario.

(1) Al señor Director de ese periódico, que, por ser el más leido en nuestra diócesis, causa mayores males la conducta que Nos lamentamos dirigimos una amonestacion particular sobre esto mismo con fecha 23 de Setiembre de 1885.

Y como este suceso y las manifestaciones análogas del espíritu de partido han de traer graves consecuencias, atendiendo á la gravedad de la acusacion, que se pretende lanzar sobre Nos con gran detrimento á la vez de la respetabilidad y confianza, que debe inspirar á todo católico una Congregacion Romana; mientras llega el momento, que por respeto á altísimas consideraciones creemos no ha llegado todavía de publicar íntegros los documentos, que están ó han pasado por nuestras manos á este propósito, cúmplenos hacer público:

1.° Que con algun retardo, pues Nos vino por conducto del Ordinario de Solsona, á pesar de ser muy conocida nuestra la persona que allí lo remitiera llegó á nuestras manos una carta del Reverendísimo P. Saccheri, Secretario de la Congregacion del Indice, de 20 de Enero último, con encargo de que hiciésemos una amonestacion al Doctor de Pazos, que se suponia ser todavía Canónigo de nuestra Santa Iglesia.

2.° Que haciéndose en ella con repeticion el encargo «tanquam propio Ordinario,« creíamos que no«debiamos, ni podiamos,» darle cumplimiento sin pedir antes instrucciones á la Sagrada Congregación; tanto más; cuanto se habia hecho pública—y quien lo hizo sus razones tendria—otra carta, en la cual se decia igualmente, que la amonestación al Dr. de Pazos le seria hecha por el propio ordinario; «mandavit ut Dr. de Pazos monitus á propio Ordinario,» etc.

3.° Que dos dias despues,—el primero de Febrero—de haber recibido la carta, pedimos al Rmo. P. Saccheri estas instrucciones, exponiendo el motivo, que era, el que el Dr. Pazos habia dejado de ser, súbdito nuestro, por haber obtenido el Deanato de Tortosa, desde Diciembre de 1885, manifestándonos «libentissime semper paratus vel ad minimis S. C. precepto cito obtemperandum.»

4.° Que tenemos carta de Roma, del 7 del mismo mes de Febrero, en la cual persona calificada Nos dice, haber entregado nuestra carta á manos propias del Rmo. Secretario de la citada Congregación.

5.° Que nada más habíamos sabido de la cuestión, hasta que en 4 del presente mes de Abril—y nótese la fecha, por lo del «periculum in mora» de que habla el articulista,—recibimos otra carta del propio señor Secretario de la Sagrada Congregación, fechada el 19 Marzo pero salida del buzón del Correo de Roma el dia 31 en la cual, despues de hacerse cargo del fundamento tan razonable de nuestra consulta, Nos encarga la remisión de la primera carta, «ut epistolum supradtetam remitere

dignetur,» al Exento, señor Obispo de Tortosa, á fin de que él, «cujus jurisdictioni subest» el Dr. de Pazos, ejecute el mandato de la Sagrada Congregación.

6.° Que el dia 6 del mismo mes, remitimos á nuestro venerable Hermano de Tortosa la citada Carta en pliego oficial y certificado para que llegase más pronto y con más seguridad á sus manos, copiándole los párrafos de la segunda Carta, que pudiesen más ilustrarle para el cumplimiento de su cometido.

7.° Que el mismo dia participamos al Reverendísimo Sr. Secretario de la Congregación, haber cumplido con gusto su encargo.

8.° Finalmente, que entre tanto, íbamos dando cuenta de nuestra conducta sobre el particular, á la Persona, despues de el Papa, para Nos la más autorizada, para enseñarnos la norma que debíamos seguir, deseosos como estábamos y estamos siempre de cumplir su voluntad con la mayor exactitud posible.

Despues de estas declaraciones, ocasionadas, triste es decirlo, por provocaciones incalificables, de periódicos que se dicen católicos y algo más, hechas á «quien el Espíritu Santo ha puesto» aunque inmerecidamente, «para gobernar» una parte de su Iglesia, sobraría todo comentario. Pero no sobrará una advertencia, y es la siguiente:

Resueltos á no tolerar se menoscabe en lo más mínimo nuestra autoridad pastoral, de cuyo ejercicio hemos de dar al Papa en la tierra y á Diós en el cielo estrechísima cuenta, firmemente decididos á poner en práctica todo lo que repetidamente manda y aconseja el Vicario de Cristo acerca la conducta que deben observar los católicos en nuestros dias; persuadidos en fin, de que á toda costa conviene apartar el pueblo de esa peligrosísima corriente de insobordinación demagógica, verdadera levadura de liberalismo, que está corrompiendo á muchos, que de puros blasonan; declaramos que sin otro aviso prohibiremos, sin contemplación alguna, á nuestros súbditos, de todo periódico de dentro y fuera del Obispado, que no se ajuste á las prescripciones de la Iglesia, y Nos ponga estorbos en el libre ejercicio de nuestra jurisdicción pastoral.

Y con tales antecedentes se extrañará aun de que no permitamos, que nuestro clero y nuestro Seminario se asocie á manifestaciones públicas de cierto órden, prohibidas de antemano por el Nuncio de S. S. á manifestaciones de órden vicioso con procedimientos revolucionarios de color muy subido y de lamentables consecuencias, que empezando por la rebelión, acaban en lo ridículo? ¡Ah tribu de Leví, tribu de Leví! acuérdate siempre que ha decirse de tí que has guardado la alianza con Dios, y que tú y no otra eres la destinada á enseñar los derechos de Dios, á Jacob y su ley á Israel y á poner el incienso y el holocausto sobre el altar; (1) y con esto se dará un gran paso para que cese tanta perturbación, y desaparezcan ódios y rencores y reviva la paz entre hermanos, y se respete la gerarquía de la Iglesia, y para que seamos todos hijos verdaderos, sinceros y cordiales de la misma. Sí, estamos de ello seguros el dia en que el Clero advierta perfectamente, el resplandor de luz de las enseñanzas del Pontificado Romano, qué clase de amigos le salen, y qué Maestros se le imponen, y á que caminos se trata de conducirle, airado les sacará de su lado, de la misma manera y por el mismo motivo, que nuestro Redentor divino arrojó los mercaderes del templo; y les dirá con el Real Profeta: Los sentimientos mios no son vuestros sentimientos, ni vuestros caminos son los caminos mios, dice el Señor: Sinó que cuanto se eleva el cielo sobre la tierra, así se elevan mis caminos sobre los caminos vuestros, y mis pensamientos sobre los pensamientos vuestros.» (2)

De nuestro Palacio de Vich, 10 de Abril de 1887, Festividad de la Resurrección de Nuestro señor Jesucristo.

JOSÉ, *Obispo de Vich.*

(1) Benter XXXIII.
(2) Irai. L. V. 8 y 9.

Nuestros Corresponsales.

París 19 Abril de 1887.

La sesión extraordinaria del Consejo Municipal de París se abrió ayer. El Consejo se ocupó, entre otros asuntos, de la aquisición de una finca para establecer la Bolsa del Trabajo, y decidió dar á una calle de París el nombre de Kablé, antiguo miembro de la Asamblea nacional, el diputado Alsaciano que acaba de morir. Los consejos generales se abrieron ayer en toda Francia. Algunos de ellos, entre otros el de *La Somme*, presidido por Mr. Dauphin, ministro de Hacienda, formaron votos contra la supresión de las sub-prefecturas.

La estatua del general Margueritte ha sido solemnemente inaugurada en Kouba, cerca de Argel, el domingo último.

La apertura de la Exposición de los diamantes de la Corona en la gran *Salle des Etats* del Palacio del Lonore, tendrá lugar mañana miércoles 20 de Abril de dos á cinco de la tarde y durará unos diez dias.

Partes de Roma confirman lo que hemos dicho ayer sobre los proyectos financieros del gabinete italiano; la declaración ministerial que ha sido leida á la reapertura de la sesión, anuncia el déficit causado sobre todo por los acontecimientos de Africa, y las medidas que el gobierno se propone presentar á las Cámaras para colmarlo; suspensión de la reducción del impuesto territorial, elevación de los derechos sobre los cereales, el petróleo y los alcoholes. La declaración es muy sobria en lo relativo á la política extranjera y á la triple alianza; pero se apoya é insiste particularmente sobre la necesidad de salvaguardar en Africa el honor y los intereses de la nación.

Tenemos que volver á ocuparnos de los acontecimientos del Asia Central. Hace poco se consideraba la insurrección de los Ghilzais como un negocio sin ninguna importancia y de interés puramente local. Local, es cierto, pero no es por eso menos grave. La insurrección aumenta y las tropas del Emir se encuentran en la necesidad de atrincherarse para poderse defender. Abdurrahman tiene que mantenerse á la defensiva, lo cual demuestra que los insurrectos son numerosos y tenaces. Un nuevo envío de dos regimientos de infantería, de dos regimientos de caballería y de una batería de artillería acaba de hacerse, pues los insurrectos han jurado combatir contra el Emir hasta la muerte. Los ingleses no parecen muy alarmados con esta insurrección que puede tener para ellos consecuencias muy graves; se consuelan anunciando un levantamiento en el Boukhara que estaba bajo la dominación rusa. Pero este levantamiento, organizado por el partido hóstil á la Rusia, ha sido inmediatamente reprimido por el khan que ha hecho decapitar á varios de sus ministros; los otros lograron escaparse.

Á consecuencia de una colisión, el vapor portugués *Bahia*, que hacia el cabotaje en las costas del Brasil, ha naufragado cerca de Pernambuco; 70 pasajeros de unos 200 se han ahogado. Las pérdidas son evaluadas á tres millones.

Naufragio del Tasmania. El vapor inglés *Tasmania* procedente de Bombay, ha naufragado en el estrecho de Bonifacio, en el sitio llamado *paso de los frailes*. El comandante, 2 oficiales, y 22 maquiuistas indios han perecido. Este vapor de 6,000 toneladas pertenecen á la Compañia peninsular oriental. Faltan tambien algunos pasajeros.

Según informes oficiales venidos de Dieppe, no son 16 sino 26 personas las que han parecido en el naufragio de la *Victoria*.

El príncipe heredero de Alemania sigue enfermo de alguna gravedad.

Su estado inspira vivas inquietudes.

Se asegura que el sucesor de Mr. di Rende, nuncio en París, será Mr. Rotelli, delegado apostolico en Constantinopla.—S.

Noticias locales y generales.

Hemos oido sonar algunos nombres de candidatos para las elecciones próximas. Sin que respondamos de la veracidad, parece que los que querian tomar posesión del Comité, presentan como candidato para Concejal y Alcalde, á D. Emilio Grahit y el señor Carreras desea sacar triunfante al señor Lopez Claras.

Hemos oido hablar para Concejales, de la parte de los primeros, el señor Tuyet, Pascual (padre), Sagués y otros y, del segundo, los señores Vallés (Médico homeópata), Coll (D. Joaquin), Cumané y algunos otros.

Las oposiciones no dicen «esta boca es mia» hasta ahora, que sepamos.

¿Qué hacemos, nos preguntó anoche un amigo. De nuestra capa un sayo, le contestamos.

Perfectamente, nos replicó el amigo. Unidos é independientes, activos ó inactivos, hagamos aquello que más interese á nuestro prestigio y al buen nombre de Gerona.

Conformes de toda conformidad, repusimos y así será si los amigos lo disponen, aunque lo mejor seria dejar al caciquismo que se destroce y abuse de la paciencia del vecindario, hasta que este diga *bastante*, que en cuanto lo diga, no quedan *consejerillos* ni para un remedio.

—Se ha ordenado la busca y captura de Alejandro García Gomez, fugado de la cárcel de Teruel; de José Cambras Blanch, de San Juan las Abadesas, Vicente Tomás Murallat, de Planolas, Andrés Soler y Suñer de Aguilas y de Agustin Nicolau Brases de Estoll, desertores de la Caja de Reclutas de la zona militar de Vich, y á los mozos declarados prófugos por los Ayuntamientos respectivos, José Tarridas Serrat, de Sils, José Briega Garriga y Francisco Bertran Puig de esta ciudad y Pedro Catayó Lloberas de Lloret de Mar.

—El señor Gobernador Civil encarga á los Alcaldes, manifiesten sin pérdida de tiempo al señor Juez Municipal de Cantallops, si en sus respectivos distritos municipales se encuentran D. Ra-

---

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion.)

—Mucho respeto su apellido y su alcurnia; pero aquí no se trata ni del noble, ni del gran señor, ni del hombre que ha servido con honra á su pátria, sino del propietario, y en esta parte somos tanto como él, tanto como el rey, y yo trataré á Mr. de Walstein como si fuese mercader de tejas ó carbonero.

—La lucha será desigual: grave imprudencia cometerás arrostrando la cólera de un hombre tan elevado.

—¡Ola! repuso Guillermo: ¿eres tú el que así me habla? tú el que has tomado por tema de tus poesías nacionales la santa libertad, la noble igualdad, la altiva independencia, ¿tú te llenas de zozobra cuando contemplas el conflicto entre un noble y un plebeyo?

—Querido Guillermo, dijo Leopoldo algo amostazado; yo he emitido ideas de justicia y me envanezco de mis escritos. Pero he sembrado principios para que germinen poco á poco, hasta que llegue el dia en que hagamos la revolución social que ha de conceder su verdadero lugar á las inteligencias superiores y á los hombres de pensamiento.

—Motivo tienes entonces para alegrarte: no solo han germinado ya estos principios, sino que han fructificado de tal manera, que hoy mismo los pondré en práctica.

—Sí, en una acción brutal.

—En el ejercicio de un derecho.

—Sin duda como propietario, por el interés, y no como compensador.

—¿Para qué diablos quieres que sirvan los derechos, sino han de servir para defender los negocios? ¿y á qué llamas tú tener principios de pensador? ¿los guardas para dedicarlos en elocuentes discursos y para retroceder enseguida, cuando se trata de su aplicación en el caso más sencillo y legítimo? Si lo entiendes, maldito si penetro entonces su utilidad.

—¡Su utilidad! hé ahí la salida, el caballo de batalla de todos los hombres que viven como tú en la materialidad de la vida.

—¡Déjame en paz con tú poética algaravía! esclamo Guillermo lleno ya de impaciencia: esto es más grave de lo que tú te figuras, pues si Mr. de Walstein sostiene lo que ha dicho puede resultar una colisión sangrienta.

—A que tú solo habrás dado lugar, pues me parece que un hombre de su categoría era acreedor á ciertas consideraciones..... á cierta condescendencia....

Guillermo estaba muy irritado y respondió con bastante dureza:

—Cuando individuos oscuros, como nosotros tienen la pretensión de ser admitidos en la sociedad de las personas como Mr. Walstein, pagan este insigne favor ó costa de consideraciones y condescendencias: esto es muy sencillo y considero que cuanto más exigentes son los grandes señores de estas mezquinas vanidades, tanto mejor hacen. Pero yo no suplico al conde que me siente á su mesa, ni que me concede su intimidad: me quedo en mi casa, y te juro que él se quedará en la suya.

Leopoldo que se sintió lastimado en lo más vivo, no respondió á la directa alusión de su amigo, y solo dijo en tono de broma:

—Veremos si tu tio aplaudirá tu método de arreglar sus negocios.

Guillermo se iba poniendo cada vez de peor humor, y murmuró algo colérico:

—¡Ah! mi tio... mi tio...

—¡Hola! repuso Leopoldo con tono de triunfo, y señalando á Guillermo en el fondo del valle las casillas de sus trabajadores: allá abajo se obedece, allá abajo la autoridad impone, allá abajo la amdnaza amedrenta..... pero allá arriba, añadió mostrando el castillo, allá arriba resisten, y esto irrita y desorienta.

—Leopoldo, esplicó Guillermo con seriedad: no hablemos más de eso; si no me has comprendido consiste en que no puedes, ó más bien en que no quieres. La mala fé de Mr. de Walstein desvanece mi más hermosa esperanza: harta es ya mi pesadumbre, sobrado mi despecho, para que lo aumentes con tus sarcasmos.

(*Se Continuará.*)

fael Sanchez y D. Juan Giralt, á fin de que puedan citarse como testigos en un juicio de faltas ordenado por la Audiencia de lo Criminal de Figueras.

—Para conducir la Correspondencia de Torroella al Estartit, ha sido nombrado Peatón-Conductor, D. Jaime Prats y Pagés.

—Los jugadores de oficio de esta ciudad andan cariacontecidos y malhumorados porque, por lo visto, el señor Gobernador no levanta el veto ni á tres tirones. Algunos andan yendo y viniendo de acá para allá en busca de víctimas que explotar ó de cuartos que perder, y no falta quien se dá á todos los diablos por haberse cortado en flor el rico filón que explotaba por partida triple, y que le habia puesto más orgulloso que á un marqués improvisado su título de vitela.

Algunos dicen que se juega en otras partes: ya lo sabemos y por lo mismo que lo sabemos lo participamos al señor Gobernador que, segun noticias, no lo ignera y ha dado órdenes. Pero una cosa no quita la otra, y la verdad es que el juego habia llegado á ser en esta ciudad, sobre la ruina de muchos, la explotación más inmoral y vergonzosa que puede nadie imaginarse.

Nada, vale más que rabien los viciosos, á que se arruinen á costa de esos mineros del dinero ajeno.

—Se queja *La Provincia* de que hay taberneros que, en vez de vino, venden pócimas y denuncia el hecho de que hay droguerosque venden unas botellas llenas de un líquido al que no hay más que añadirle agua para convertirse en *vino*, toda vez que contiene cantidad suficientede espíritu, materias colorantes y demás de cuanto se necesita para hacerse el milagro.

Como en la Redacción del colega hay personas intelijentes que pueden saber perfectamente la veracidad de lo que dice, llamamos la atención de las Autoridades segurosde quese pondrá correctivo á un tráfico tan inmoral que puede producir daños de consideración en la salud pública.

—Dice la prensa madrileña, que el Gobierno ha declarado libres las elecciones municipales.

Está bien: pronto hemos de ver las pruebas.

—Refiriéndose á la profanación que el jueves santo tuvo lugar en la Iglesia de Palamós, y contestandoá una escitación que le dirigió *El Eco Bisbalense* para que dijera cuanto supiere sobre el particular, dice *El Semanario de Palamós:*

Dispense caro colega: como no debemos ser más papistas que el Papa, y como segun tenemos entendido ni la autoridad eclesiástica ni las demás han tratado este asunto con la energía que era de esperar, prometemos no ocuparnos más de él. Se nos asegura que quien debia conocer los autores de tal *hazaña* dice qué ignora quienes fueron, apesar de que la opinión pública los señala con el dedo.

Aquí cuadra aquello:

Todo Madrid lo sabia,
Todo Madrid, menós él.

Así no es de extreñar se repitan casos como el denunciado á medias. Si todo el mundo echa tierra sobre los delitos ¿cómo se quiere que los delincuentes no reincidan y encuentren imitadores?

—El 27 del actual á las 9 de la mañana, en la Casa Consistorial de Torroella de Montgrí, se procederá al pago del importe de los terrenos expropiados en el término de dicha villa para la construcción del trozo 1.° de la carretera de tercer órden de Estartit á San Jordi Desvalls, cuyos propietarios, ó no se presentaron el 28 de Marzo último, ó no acreditaron debidamente su personalidad ó representación.

Los interesados son: D. Juan Verdaguer y Llos, D.ª María Pagés y Pagés, D.ª Ana Sala viuda de Bou, D. Benito Pagés y Juliá, Herederos de Miguel Balaguer, Herederos de Juan Pagés Donjó, Herederos de Francisco Rigau, dón José Pagés Borrat, D. Vicente Mir Masaguer, Herederos de Ginés Rosell, don Juan Pibernus, D. Ginés Comas Hugas, Herederos de Ramon Galiber, D. Narciso Pagés, Herederos de Ricardo Artigas, D. Juan Palau Masjoan y D.ª Felipa Cuero.

—Los licenciados de Cuba Juan Jané Gascón, natural de Viloví; Juan Peronella Maño, de Llaviá; Tomás Cuadras Pí, de Arbucias; Jorge Ventura Expósito, de Tartera; Jaime Giral Fons, de esta ciudad; Tomás Casademin Vila, de La Estela y Pedro Desptons Nous, de Cistella, tienen en la Inspección de la Caja General de Ultramar sus ajustes definitivos rectificados pudiendo, por tanto, solicitar la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

—Los suministros hechos por los pueblos durante el actual mes á las fuerzas del ejército y Guardia Civil transeuntes por los mismos, se abonarán á 0'25 pesetas la ración de pan; á 0'74 la cebada; á 0'39 la de paja; á 0'04 el kilógramo de leña; á 0'09 el de carbón y á á 1'07 el litro de aceite.

—Ayer el dia fué sumamente desapacible á causa del fuerte viento que reinó. Por supuesto, como sucede cási diariamente, el cielo se vió cubierto de nubes que no dejaron paso á los rayos solares.

—En Ripoll va á levantarse un edificio de planta para la instalación en él del Casino de tan importante villa.

—El Juzgado de La Bisbal cita, llama y emplaza á D. Pedro Serra y Acosta para el 27 del actual.

—En la Sucursal del Banco de España de esta provincia, están vacantes las plazas de Recaudadores de contribuciones correspondientes á las agrupaciones siguientes:

La 4 que comprende Santa Coloma de Farnés, San Miguel de Cladells, S. Hilario Sacalm, Viladrau y San Martin de Carós.

La 18 que abraza Susqueda, S. Pedro de Osor y San Vicente de Espinelvas.

La 28 que comprende Garriguella, Rabós, Vilajuiga y Vilamaniscle.

La 2 Hostalrich, Massanas y San Feliu de Buxalleu.

La 14 Viabrea, San Salvador de Breda y Arbucias.

La 5 Tossa, Lloret de Mar, y Blanes, y la 7 que solo comprende á Llagostera.

—El periodico oficial publica el Estado de los precios límites que han de regir en la subasta simultánea entre la Intendencia y las Comisarías de Guerra de Gerona, Lérida, Tarragona, y Figueras y para contratar el abastecimiento de harina y cebada que puedan necesitar las factorías de subsistencias de los puntos ya citados, durante el corriente mes de Abril, y un mes más si así conviniese á la Administración militar, cuya subasta tendrá lugar el día 29 del mes de Abril á las 11 de su mañana.

—Por fallecimiento de D. Lino Sanchez ha sido nombrado Aspirante á Oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia á D. José María Sanchez y Sedeño que lo es de segunda clase de la misma y para esta vacante á D. Eduardo Culla en dicha dependencia.

—Ayer á las 7 y media de la tarde hubo un amago de incendio en la casa número 3 de la calle de la Forsa, sin mas consecuencias que el susto consiguiente.

—De *El Jueves* de Ripoll:

Esta semana quedará ya cubierta la ábside principal, concluida la cornisa, las bovedillas y el ormigón de la misma. Van aumentando los operarios y, por consecuencia, adelantando lastan deseadas obras. Continúa el acópio de piedra para la bóveda principal, y se empiezan ya á colocar las columnas laterales. En junto, se van cumpliendo todos nuestros deseos y el celo del encargado Sr. Martí, hará que las obras sigan adelante rápidamente.

UNA MUJER VENDIDA.

En Diamond, cerca de Braidwood (Estados Unidos), vive un minero italiano que acaba de realizar una operación mercantil que está muy admitida entre cierta clase del *puritano* pueblo de aquel pais.

El buen Miguel Duzetti, que asi se llama el tal minero, tenia en calidad de huésped á un compatriota suyo, también minero, llamado Patrello Perona.

Hace pocos dias, Perona, que había conquistatado el corazon de la esposa de Duzetti, la robó y se fué á Wilmigton donde se casó con ella.

Ya se disponian los recien casados á tomar el tren para hacer un viaje de bodas á Nuevo Méjico, cuando fueron detenidos en la estación á instancias de Duzetti que denunció á su mujer como bígama, entablando al mismo tiempo demanda por daños y perjuicios contra Perona á causa de haberle arrebatado el cariño de la infiel.

Los enamorados prisioneros fueron conducidos á Braidwood, donde hace pocos, dias comparecieron ante un tribunal.

Entonces el marido ultrajado hizo á Perona en presencia del juez que permanecia impasible, esta singular proposición:

«Mi mujer me ha confesado que os prefiere á mí para marido.

Me comprometo á dejaros en posesión de ella y á desistir de la demanda mediante una indemnización de 50 duros y el desembolso de las costas.»

El afortunado Perona se apresuró á aceptar, y en el acto mismo pagó los 50 duros de indemnización y otros 10 más por las costas.

Lo más curioso de esta historia completamente auténtica, es que el juez, después de guardarse bonitamente los 10 duros, ratificó la extraña transacción, ordenando que se pusiera en libertad á la bígama y á su marido número dos.

Las mayores iglesias del mundo.

En San Pedro del Vaticano, caben 45.000 personas; en la catedral de Milan, 37.000; en San Pablo de Roma, 32.000; en la catedral de Colonia 30.000; en Santa Sofía de Constantinopla, 28.000 en San Pablo de Londres y el Patrocinio de Bolonia, 25.000; en San Juan de Leirán, 22.000; en Nuestra Señora de Paris, 21.000; en la catedral de Nueva-York 13.000, y 12.000 en la catedral de Pisa y en San Esteban de Viena.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Cayo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

(De la prensa asociada de ayer mañana.)

Madrid 20.—Han sido firmados los decretos autorizando la construccion del torpedero submarino ideado por don Isaac del Peral, y el ascenso á teniente general del mariscal de campo señor Rodriguez Arias, y á general el señor Castro Lopez.

=*Senado*—Sigue el debate sobre el proyecto de asociaciones.

Prís 20.=M. Parnell ha dirigido á los principales periódicos de Londres un comunicado, negando en absoluto que los diputados irlandeses sostengan relaciones con los fenianos de los Estados-Unidos.

Desmiéntese que el Papa haya reclamado del Gobierno italiano las subvenciones que anualmente le concede la ley de garantias.

Madrid 20.=En la Comision general de Presupuestos, el diputado señor Laguardiá combatió enérgicamente el aumento del personal de Comunicaciones, considerándolo innecesario.

El Director del ramo, señor Mansi, de fendió el aumento, extendiéndose en consideraciones en favor del aumento, afirmando hay 26 provincias á donde tardan en llegar 36 horas los telégramas de Madrid por falta de personal.

El señor Ramos Calderon mostróse conforme con el aumento personal subalterno y en disminuir el alto en ambos ramos.

Acordóse discutir partida por partida, razonándose sus asignaciones.

Madrid 20.=La herida del mariscai Bazaine ha comenzado á cicatrizarse, no coriendo ya ningun peligro.

Senado—Empieza la discusion sobre el proyecto del cultivo del ramio. Despues de ligeras observaciones de los señores Salamanca, Romero Giron y Tejada Valdosera, se aprueba el proyecto.

Continúa luego el debate sobre la ley de asoeiaciones.

=En el Congreso se aprueba la totalidad del proyecto sobre la Trasatlántica, votacion ordinaria.

Comienza en seguida la discusion del dictámen sobre la concesion del crédito relativo al censo general y su publicacion.

Lóndres 20.=Continúa preocupando la atencion publica la carta publicada por el *Times* atribuida á M. Parnell.

M. Gladstone, dirigiendo la palabra á los asistentes al meeting celebrado ayer manifestó que jamás ha supuesto que los parnellistas estuvieran en connivencia ni asociados con el crimen. Dijo que á los acusadores incumbe probar sus afirmaciones, añadiendo que cuando no lo hacen son falsas sus acusaciones y los hombres de honor deben considerarlos como séres vies.

(De la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 20.=El presupueslo del ministerio de Fomento tropieza con dificultades, por la rebaja de los créditos destinádos á la construccion de carreteras.

Madrid 20.=Es inexacto que se haya aplazado para la próxima legislatura el presentar el proyecto de ley provincial y municipal.

Se presentará pronto, pero se discutirá en otra legislatura.

Madrid 21.=El Consejo de ministros ha durado tres horas.

El general Casola ha hecho una extensa exposicion de las reformas militares que son en sentido bastante radical, mereciendo la unánime aprobacion de los ministros.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

LA LUCHA

Plaza de San Francisco, vulgo del Grano, número 6.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, precision, y economia.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	*Salida.*
» Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del cora-on ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Uguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

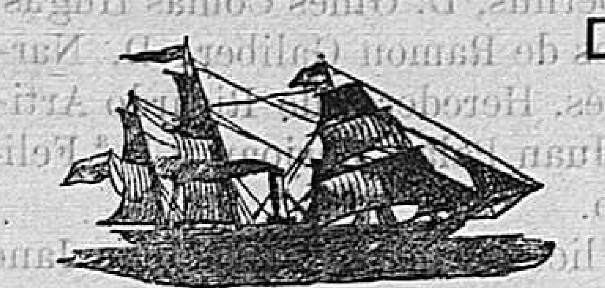
El ***Vejigatorio de Albespeyres*** es ***el remedio mas heróico*** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea,** etc.

Como existen ***numerosas imitaciones***, es preciso tener buen cuidado de pedir el ***verdadero Vejigatorio de Albespeyres*** y asegurarse de que ***cada cuadrado*** de 5 centímetros lleva la ***firma de Albespeyres*** en el ***lado verde.***

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS.........	Barcelona.	los dias *3* y *23*	de cada mes.
	Málaga.	» *7* y *27*	
	Cádiz.	» *10* y *30*	
	Santander.	» *20*	
	Coruña.	» *21*	

Los vapores que salen los dias *5* de Barcelona y *10* de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias *25* de Barcelona y *30* de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzantlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Calláo, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á *35* duros, de tercera preferente con mas comodidad á *70* duros para Puerto-Rico y *80* duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del *5* y *25* de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá de Barcelona el dia 25 de Abril

EL VAPOR REINA MERCEDES,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la empresa en esta provincia.—*DON ANTONIO BOXA.*

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. ***Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasajeros para*** RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR.

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.



HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños,** etc.

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificacion de **M. LESUEUR,** *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris,* que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farm^cias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS ***de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.***

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.